

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Jueves 24 de junio de 2010 Pág. 23152

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21756 ALEJANDRO GUTIÉRREZ ROMERO

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Víctor Hornos Vidal y Antonio Piñas Hernández contra Alejandro Gutiérrez Romero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 18/05/2010, por el que se declara a Alejandro Gutiérrez Romero en situación de insolvencia total por importe de 2.905,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 11 de junio de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100048233-1